



# ***SAN JOSÉ TRAE IMPULSO***



***SIGAMOS TRABAJANDO*** 

**2020**

**JOHNNY**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

2020

JOHNNY

*PROGRAMA DE GOBIERNO*

# Tabla de contenido

1.	SEGURIDAD CIUDADANA.....	7
1.1	Ampliación y fortalecimiento del servicio de Seguridad Ciudadana. ....	8
1.2	Refuerzo de las acciones de prevención en seguridad ciudadana. ....	9
2.	MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y REGENERACIÓN URBANA .....	10
2.1	Infraestructura.....	10
2.1.1	Calle 78.....	10
2.1.2	Calle 33.....	10
2.1.3	Bulevar Avenida Central .....	11
2.1.4	Bulevar sobre calle 2.....	11
2.1.5	Parqueo subterráneo Parque la Merced.....	11
2.1.6	Obras de mejoramiento del drenaje en Río Ocloro .....	11
2.2	Regeneración urbana y repoblamiento.....	11
2.2.1	Centro Histórico.....	12
2.2.2	Extensión de incentivos para repoblamiento a los 11 distritos del cantón.....	12
2.2.3	Incentivo al repoblamiento .....	13
2.2.4	Implementación del Plan de vivienda y mejoramiento del hábitat humano.....	13
2.2.5	Considerando las necesidades de hábitat social para los sectores de ingresos medios y bajos .....	13
2.3	Gestión urbano ambiental.....	14
2.3.1	Jardín Botánico en los terrenos del Parque Bolívar.....	14
2.3.2	Educación y sensibilización ambiental, San José limpio y sostenible.....	14
2.3.3	Manejo de Corredores Biológicos.....	15
2.3.4	Modernización y mejoras en los servicios de áreas verdes .....	15
2.3.5	Gestión integral de residuos sólidos .....	16
2.3.6	Monitoreo de variables e indicadores ambientales en la ciudad .....	16
2.3.7	Drenaje pluvial moderno y eficiente .....	16

2.3.8 Ciudad resiliente.....	17
2.3.9 Bienestar animal.....	17
2.4 Movilidad urbana.....	17
2.4.1 Desarrollo del Tranvía.....	18
2.4.2 Plan de movilidad activa.....	18
2.4.3 Renovación de espacios públicos, como apoyo al proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP).....	18
3. INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	19
3.1 Distrito de Innovación T24.....	19
3.1.1 Ciudad TEC.....	20
3.1.2 Transversal 24.....	20
3.1.3 Hub de innovación.....	21
3.1.4 Modernización Mercado de Mayoreo.....	21
3.1.5 Nuevo Edificio Municipal.....	22
3.2 San José, ciudad inteligente.....	22
3.2.1 Plataformas tecnológicas modernas.....	22
3.2.2 Mobiliario urbano.....	23
3.2.3 Energías limpias.....	23
4. DESARROLLO SOCIAL.....	23
4.1 Promoción del empleo.....	23
4.1.1 Acciones para la atracción de inversión privada local.....	24
4.1.2 Fortalecer la intermediación de empleo.....	24
4.2 Ampliación de Servicios para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población en riesgo y vulnerabilidad social.....	24
4.2.1 Residencia temporal para la reinserción social y laboral de las personas en situación de calle.....	24
4.2.2 Albergue para adultos mayores habitantes de calle.....	25
4.2.3 Atención de población adulta mayor. Nuevo centro de encuentro para personas adultos mayores en Zapote.....	25
4.2.4 Nuevo centro de cuidado y desarrollo infantil en la Uruca.....	26
4.2.5 Atención integral de la familia: Fortalecimiento del Centro Municipal de Desarrollo Familiar.....	26
4.3 Atención a población inmigrante.....	27

4.4	Promoción de Inclusión e Igualdad .....	28
4.5	Fomento a la educación y capacitación de jóvenes y adultos del cantón	28
4.5.1	Fortalecimiento académico .....	28
5.	DESARROLLO DE LAS CULTURAS, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	30
5.1	Nuevos servicios culturales para el impulso del capital creativo.....	30
5.1.1	Centro cultural Botica Solera .....	30
5.1.2	Espacios seguros para la juventud.....	30
5.1.3	Innovatorio en la comunidad de 25 de Julio .....	30
5.2	San José, ciudad creativa .....	31
5.2.1	Programa Chepe Diseña .....	31
5.2.2	Conformación del clúster de industrias creativas.....	31
5.2.3	Centro de diseño social.....	31
5.2.4	Encuentro de industrias creativas.....	31
5.3	Fortalecimiento de la política cultural.....	31
5.4	Calle de la niñez .....	32
5.5	Continuidad de la agenda cultural.....	32
5.6	Celebración de los 200 años de independencia .....	32
5.7	Impulso al turismo en San José .....	33
5.8	Marca Ciudad: SJO VIVE.....	33
5.9	Relanzamiento del programa arte y cultura en barrios .....	34
5.10	Promoción de actividades recreativas y deportivas.....	34
5.11	Infraestructura deportiva.....	36
6.	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA DE GOBIERNO.....	36
6.1	Servicios en línea y Ventanilla Única.....	36
6.2	Simplificación de trámites - Back Office .....	37
6.3	Planificación estratégica con enfoque en la gestión de proyectos y la gestión de procesos .....	38
6.4	Sistema Integral de Administración Municipal .....	38
6.5	Gobierno abierto - Datos abiertos .....	39

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **San José, la utopía posible**

### **Johnny Araya Monge**

#### **Candidato a Alcalde**

#### **Partido Liberación Nacional**

Entendemos el sentido de la utopía, como el horizonte en pos del cual debemos ir. Los próximos cuatro años el horizonte de la ciudad de San José es proyectarse en todo su potencial como un ecosistema urbanístico, económico, tecnológico y social, altamente integrado, con la participación de quienes hoy día la habitan, quienes la visitan y quienes en ella laboran, así como sobre la base de las ventajas comparativas y competitivas que posee como capital de la República.

Desarrollaremos nuevos énfasis en materia de regeneración urbana, especialmente en infraestructura y movilidad. Asimismo, la gran apuesta del Gobierno Municipal para la renovación económica y la integración social y tecnológica de la Ciudad lo constituye la conformación del Distrito de Innovación T24.

En cuanto a los nuevos énfasis en regeneración urbana, hemos de recordar que desde hace 15 años la Municipalidad de San José viene liderando un proceso de transformación de la ciudad capital, con propuestas dirigidas a la creación de un espacio de convivencia social, económica e intercultural, por medio del desarrollo de una urbanización que facilite el surgimiento de una ciudad compacta, urbanísticamente inteligente, económicamente pujante, socialmente integrada, culturalmente plural y energéticamente sostenible. La propuesta inició por Decreto Presidencial en los cuatro distritos centrales (Catedral, El Carmen, Hospital y Merced) y se basa en la acción coordinada entre instituciones públicas, ese mismo Decreto creó la Comisión de Repoblamiento y Regeneración Urbana. Para el próximo período de gobierno, el decreto se ampliará a los once distritos, lo cual le permitirá a la Municipalidad dotar de incentivos fiscales en materia de impuestos a la construcción y permitir mayores áreas constructivas, sobre todo en altura, con el fin de ampliar las zonas de regene-

ración y repoblamiento a toda la ciudad y responder a los diferentes sectores de la población.

En esta línea, es dable el surgimiento de un polo de vivienda para poblaciones de altos ingresos en los alrededores del Parque Metropolitano de la Sabana -versión local del Central Park - y de la mano de ese extraordinario impulso inmobiliario, la aparición de proyectos habitacionales expresamente dirigidos a las clases media y baja en distintos puntos de la geografía josefina. Tenemos la convicción de que la apertura de la ciudad hacia su reconversión económica debe girar en torno a la economía del conocimiento y que la contraparte urbanística integradora y sostenible de esta propuesta debe considerar la participación de todas las clases sociales. De la experiencia de las ciudades que han avanzado en dicha dirección, hemos aprendido que es absolutamente imprescindible desarrollar una política pública innovadora orientada a evitar los fenómenos de gentrificación que afectan siempre a la población más vulnerable.

El centro de la ciudad de San José es la sede de los poderes de la República, concentra los principales servicios bancarios y de salud del país y es el centro neurálgico del transporte metropolitano, urgido de modernización multimodal. El centro de la ciudad concentra el mercado lineal abierto más grande del país en el que confluyen cientos de negocios y clientes, especialmente provenientes de clases populares, ávidos de resolver sus necesidades de provisión y consumo. La actividad comercial vigorosa de la ciudad capital es el producto de decisiones tomadas hace años por la Alcaldía municipal orientadas al rescate de espacios para las personas por medio de la peatonalización de importantes vías públicas que, además, sirven de escenario propicio para el ejercicio de la libertad de organización, movilización y expresión colectiva. El centro histórico josefino es un museo, pero un museo abierto, vital, que se mueve al ritmo de la agitada vida cotidiana de sus habitantes y transeúntes y de una amplísima agenda cultural que sobrepasa los 200 eventos mensuales públicos y privados, bajo techo y al aire libre, gratuitos y pagados. San José es el centro de la diversidad de un país que se sabe plural y democrático.

La otra centralidad que queremos activar será el Distrito de Innovación T24 en los alrededores de la sede del gobierno local. El distrito T24 marcará la transformación de la economía local de San José, extendiéndose en el futuro a todo el distrito Hospital y una parte del distrito de Mata Redonda de manera directa y sus efectos se espera impacten a un círculo mayor que incluya barrios ubicados al sur y el oeste de la Ciudad Capital en Hatillo, San Sebastián y Pavas. Ciudad TEC es el Proyecto Detonante del Distrito y más que un Proyecto para la Ciudad de San José, constituye un Proyecto para el País, como parte de la construcción de un ecosistema de emprendimiento e innovación local, vinculado con la economía mundial.

Los alrededores de la estación al Pacífico se constituirán en otra centralidad, como parte de la futura Ciudad Gobierno, pues será una de las principales estaciones del

Tren Eléctrico de Pasajeros del Área Metropolitana, articulándose con nuestra propuesta de tranvía capitalino.

Estos lugares, junto con los barrios Escalante, Amón y la California que ya constituyen ejes fundamentales, animadores de la trama urbana en materia gastronómica estrechamente vinculados con nuevos emprendimientos en torno a la economía naranja y las tecnologías digitales, son parte de las prioridades de revitalización de la ciudad que forman parte de este Programa de Gobierno.

Es importante mencionar, que el programa que presentamos hoy, dará continuidad a las estrategias de seguridad ciudadana; los programas de asistencia social y el desarrollo de las culturas, el deporte y la recreación, así como la mejora de la gestión institucional y transparencia de la administración municipal, con importantes acciones para su continuidad y fortalecimiento.

La Ciudad, sus habitantes e instituciones, estamos haciendo meritorios esfuerzos para que San José sea una capital mucho más democrática y accesible. Nuestros hechos como gobierno local y las ideas en marcha van por el camino trazado de hacer de nuestra querida ciudad una urbe que responde a los retos de la modernidad y por tanto con respuestas para el desarrollo urbano sostenible, de la mano del desarrollo ordenado y equilibrado de la ciudad. A eso le apostamos con compromiso y dedicación desde la Alcaldía de San José y esperamos seguir haciéndolo con el favorecimiento del voto ciudadano, construyendo juntos la utopía posible.

## 1. SEGURIDAD CIUDADANA

Este es un tema prioritario que abordaremos con nuevas iniciativas que reforzarán el camino trazado para promover el orden público, el control urbano y la seguridad ciudadana; aunado a una amplia promoción de la convivencia, porque de la prevención, nace la reducción de la violencia. Con ello reforzaremos el papel del gobierno local en el mejoramiento de las condiciones de seguridad del cantón.

Las y los josefinos, tenemos la oportunidad de plantear mejores acciones que impidan que el crimen y la impunidad converjan, para incrementar los índices de inseguridad y posicionarse en los barrios de la capital. Tenemos una propuesta de la mano de una Policía Municipal fortalecida en sus capacidades operativas, organizativas y logísticas y como complemento a nuestra propuesta social, que nos permitirá atender con más fortaleza las preocupaciones ciudadanas.

En el ámbito cantonal, los principales indicadores han venido a la mejora, no obstante ello no es suficiente. Con el impulso de más y mejor movilidad para la Policía

Municipal y mejores herramientas tecnológicas para la seguridad al servicio de la ciudadanía, podremos renovar los esfuerzos que están llevando para su modernización y fortalecimiento.

Las últimas reformas legales que hemos impulsado, han preparado el terreno para que las acciones de control público sobre las actividades que afectan la tranquilidad ciudadana tengan por fin una respuesta contundente.

Los objetivos de nuestra propuesta de seguridad ciudadana, contemplan lo siguiente:

- **Expansión.** - Continuar con el fortalecimiento y la expansión del servicio de policía municipal con el fin de iniciar operaciones permanentes en los distritos del cantón.
- **Prevención.** - Combatir la criminalidad mediante más y mejores acciones de prevención.
- **Participación ciudadana.** -Promover la cultura ciudadana de seguridad y paz mediante la participación comunal en la gestión de más entornos seguros.
- **Coordinación.** - Participar con mejores capacidades tecnológicas, logísticas y operativas de los esfuerzos interinstitucionales en la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en general.
- **Renovación.** - Renovar la Política de Seguridad Cantonal con iniciativas que promuevan la convivencia ciudadana y mejoren la calidad de vida de todos.

Para el logro de los objetivos propuestos y lograr mejorar la seguridad en la Capital, proponemos lo siguiente:

## 1.1 Ampliación y fortalecimiento del servicio de Seguridad Ciudadana

- Impulsar las reformas legales que permitan ampliar el servicio de seguridad ciudadana en los 11 distritos del cantón.
- Aumentar la infraestructura policial que nos permita ampliar el servicio de respuesta policial a todo el cantón.
- Desarrollar al menos 1000 operativos de seguridad ciudadana en los próximos 4 años.
- Construir y poner en funcionamiento el más moderno centro de monitoreo de cámaras y comunicaciones del país que permita integrar los recursos y mejorar la coordinación entre los cuerpos de seguridad y emergencias de la capital.

- Fortalecer las capacidades tecnológicas de la Policía Municipal, mediante la instalación de al menos 500 nuevas cámaras de video vigilancia y el desarrollo de proyectos de digitalización de la actividad de control urbano que realiza el cuerpo policial.
- Desarrollar una aplicación móvil de seguridad que permita mejorar el contacto ciudadano y facilite la denuncia sobre los elementos de inseguridad que afectan a los vecinos y a las comunidades del cantón.
- Desarrollar en la Dirección de Seguridad Ciudadana dos nuevas áreas de trabajo que permitan identificar y atender rápidamente los factores de riesgo urbano que promueven la inseguridad, como problemas de iluminación, descuidos de predios, faltante de tapas de alcantarillado, señales de tránsito, edificaciones abandonadas, mobiliario público deteriorado entre otros y la otra, que permita ubicar y devolver a sus legítimos dueños, objetos y documentos extraviados y hallados en la vía pública y locales privados. Estas serán, el Área de seguridad situacional y el Área de recuperación de objetos extraviados.
- Capacitar y acreditar en los próximos 4 años, nuevos policías municipales como autoridades de tránsito para mejorar el control de las vías públicas, reducir la accidentabilidad, hacer respetar la legalidad en carreteras y mejorar los tiempos de travesía por las principales rutas del Cantón.
- Elaborar e implementar la Política cantonal de lucha contra la trata de personas e impulsar en coordinación con las autoridades judiciales, la intervención de los locales comerciales que incurran en éste delito.
- Promover la Política cantonal de seguridad turística y ejecutar un plan de atención que garantice la seguridad de quienes nos visitan. Promoveremos la contratación y formación de personal bilingüe entre los miembros de la Policía Municipal.
- Fortalecer los servicios operativos de la Policía Municipal mediante la dotación de 5 nuevos perros antidrogas debidamente entrenados y mejor equipo logístico y tecnológico para el área de inteligencia policial con el fin de que se represente a los vecinos en la interposición de denuncias judiciales por tráfico de drogas y otros delitos graves.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales para renovar los programas de formación, capacitación y equipamiento policial.

## **1.2 Refuerzo de las acciones de prevención en seguridad ciudadana**

- Crear la primera brigada de respuesta inmediata para la atención de emergencias y crear la red de monitoreo electrónico en las zonas de mayor vulnerabilidad.

- Promover desde el Consejo de Seguridad de San José nuevas propuestas de coordinación operativa entre los cuerpos de seguridad e impulsar una serie de reformas legales que mejoren nuestros ámbitos de acción, el control de los factores de riesgo y la mejora de la financiación para los programas de seguridad ciudadana.
- Promover la Política cantonal de lucha contra la enfermedad del juego (ludopatía) e impulsar en coordinación con otras autoridades, la intervención y cierre de los locales comerciales que infrinjan las leyes reguladoras del juego.
- Desarrollar para 25 mil personas al año, un programa permanente de promoción de la convivencia e impulsar el intercambio de juguetes bélicos por juguetes educativos en comunidades y centros educativos como parte de los esfuerzos de prevención de la violencia.
- Promover para 100 organizaciones comunitarias un módulo de capacitación en seguridad preventiva en asocio con la Fuerza Pública que permita, además, un acompañamiento policial a los planes de trabajo.

## 2. MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y REGENERACIÓN URBANA

Los cambios que requiere San José para avanzar en la construcción de una ciudad moderna, ágil, eficiente y sostenible, requiere de sistemas de movilidad y de infraestructura que coadyuven al logro de los objetivos del desarrollo de la ciudad en concordancia con los nuevos desafíos del entorno. Asimismo, continuaremos con las acciones para recuperar la ciudad y hacerla atractiva para la vivencia y permanencia en ella. Por tanto, proponemos proyectos importantes en tres aspectos de trascendencia en el desarrollo urbano como lo son la movilidad, la infraestructura y la regeneración urbana y el repoblamiento de la ciudad.

### 2.1 Infraestructura

**2.1.1 Calle 78:** Realizar las mejoras viales en la Calle 78 Distrito Pavas con el fin de adecuar las vías y sus elementos a las normas de seguridad, de organización y accesibilidad de tránsito peatonal y vehicular.

**2.1.2 Calle 33:** El proyecto permite implementar una estrategia de centro urbano sostenible entre los sectores residencial, comercial, gastronómico y la comunidad, en el Barrio Escalante. Contempla la reconversión del espacio público, dada la alta actividad que presenta la zona. La intervención abarca 11,934 metros cuadrados; desglosados; de acera peatonal existente remodelada, acera peatonal nueva, bancas y basureros, en cruces peatonales a nivel; estas áreas pueden funcionar como plazas

en eventos con tráfico controlado, 500 m2 de superficie semipermeable en área de parqueos paralelos y 700 m2 de áreas verdes y jardines.

**2.1.3 Bulevar Avenida Central:** Extensión del bulevar de la avenida central desde calle 11 a calle 19, esto con el fin de ampliar los espacios peatonales para el disfrute de los residentes y visitantes del cantón y mejorar la movilidad peatonal.

**2.1.4 Bulevar sobre calle 2:** Conexión entre la avenida central y la estación al pacífico, con una longitud de 800 metros lineales, tendrá como consecuencia la activación pedestre - ciclista y el fortalecimiento económico del sur de la ciudad como la conexión entre ambas estaciones en vista al futuro del tren rápido de pasajeros.

**2.1.5 Parqueo subterráneo Parque la Merced:** La ejecución del proyecto contempla en su primera fase, la elaboración de los estudios de prefactibilidad que permitan determinar la factibilidad técnica, financiera y jurídica del mismo. El planteamiento busca realizar una concesión en donde el adjudicatario de la misma financie, construya y explote el espacio tanto subterráneo como a nivel de calle con diferentes opciones, utilizando tecnología de punta.

**2.1.6 Obras de mejoramiento del drenaje en Río Ocloro:** Dados los altos niveles de precipitación que ocasionan inundaciones recurrentes en el sector de Barrio Luján continuaremos con el mejoramiento del drenaje pluvial, realizando las obras requeridas, para mejorar la capacidad hidráulica y las condiciones de escorrentía pluvial, con el fin de disminuir el riesgo de inundaciones en las zonas aledañas a calle 23 entre avenidas 20 y 20A, en Barrio Luján.

## 2.2 Regeneración urbana y repoblamiento

Producto de la Cooperación del BID y con la participación del consorcio consultor Tecnalía Research & Innovación, la Universidad de Costa Rica y un amplio grupo de profesionales de distintas instituciones y de la Municipalidad de San José, se cuenta con el Plan maestro de regeneración urbana y reconversión productiva de los cuatro distritos centrales de San José, en el cual se definen 7 líneas estratégicas con el fin de potenciar el repoblamiento urbano. El plan busca revertir el deterioro urbano del centro de San José. Por lo tanto, realizaremos todos los esfuerzos para lograr articular las instituciones y los diversos sectores de la sociedad civil con el fin de implementar las propuestas contenidas en el plan. En tal sentido realizaremos el análisis de las diferentes propuestas con los profesionales de la municipalidad y mediante la coordinación interinstitucional a través de la Comisión de regeneración urbana y repoblamiento, la Comisión mixta MOPT - Municipalidad de San José y otros órganos llevaremos las propuestas a los diferentes planes.

En el marco del plan de regeneración urbana y reconversión productiva, daremos énfasis a los siguientes proyectos:

**2.2.1 Centro Histórico:** El Centro Histórico contempla el sector entre las avenidas 7 y 10 y las calles 9 y 12. Siendo esta la zona que concentra la mayor parte del patrimonio cultural y arquitectónico de San José y está considerada como zona de interés cultural y turístico en los Reglamentos de Desarrollo Urbano (RDU) de 2014.

El proyecto se orienta en:

- Impulsar rutas de turismo culturales.
- Ampliar la colocación de señalética informativa, nomenclatura vial y predial.
- Ampliar de las rutas peatonales y de movilidad activa, cuyos proyectos se detallan en las propuestas de infraestructura.
- Intensificar el servicio de lavado de aceras y recolección de residuos.
- Impulsar el modelo de gestión del Centro Histórico en alianza con socios comerciales, gubernamentales, educativos, organizacionales, y ciudadanos de la zona.
- Impulsar la iniciativa ciudadana San José 24/7 en la cual se establecen recorridos peatonales que interconectan sitios de interés turístico en la ciudad que permanezcan activos 24 horas del día.
- Incorporar normativa urbana en los Reglamentos de Desarrollo Urbano (RDU) en relación con la publicidad exterior; y control y mantenimiento de fachadas.

**2.2.2 Extensión de incentivos para repoblamiento a los 11 distritos del cantón:** Con el fin de continuar y fortalecer el programa de Regeneración urbana y repoblamiento del cantón de San José, se revela la necesidad de ampliar a los 11 distritos, los incentivos creados en el Decreto Ejecutivo N° 31730-MIDEPLAN-MIVAH que “Crea el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José del 3 de febrero del 2004”. Por lo tanto, se propone reformar los artículos 1 y 4, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

Artículo 1: Origen. Créase el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José, con el fin de regenerar y repoblar el cantón de San José, mediante la implementación de políticas públicas dirigidas a la consecución de este fin y a una mejor calidad de vida.

Artículo 4: Declaratoria de Interés Público. Se declara de interés público, la implementación del Programa denominado Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José, el cual comprende los Distritos Carmen, Merced, Hospital, Catedral, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Uruca, Mata Redonda, Pavas, Hatillo y San Sebastián, del Cantón Central de San José.

Con ello se dará un impulso a los programas de Regeneración Urbana y Repoblamiento del cantón y se fortalece el papel de la Comisión de Regeneración y Repoblamiento Urbano de San José como órgano para la coordinación de acciones en la promoción de los proyectos del Plan de Regeneración Urbana.

**2.2.3 Incentivo al repoblamiento:** En la próxima modificación de los RDU se valorará incluir un incentivo al repoblamiento referente a aumentar porcentualmente en relación con la cantidad de m<sup>2</sup> de construcción, la cantidad de actividades comerciales y de servicios.

**2.2.4 Implementación del Plan de vivienda y mejoramiento del hábitat humano:** Mediante un convenio de cooperación con el MIVAH estaremos implementando el plan para la formalización de asentamientos informales. Dicho plan se orienta a mejorar las condiciones del hábitat y participación en los territorios con presencia de asentamientos informales y vulnerabilidad, mediante la articulación de esfuerzos locales públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios que impulsen procesos de renovación y desarrollo urbano desde el enfoque de la seguridad humana y el desarrollo integral, con el fin de construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Estaremos trabajando en la formalización de los asentamientos Gracias a Dios en Sagrada Familia, El Relleno y El Tapón en Finca San Juan del distrito de Pavas, la Carpio en las zonas que cumplan con el ancho de vía y en el barrio Sagrada Familia. En este proceso de intervención se estarán realizando entre otras acciones:

- La delimitación del asentamiento.
- El mapa de vulnerabilidad con la delimitación de las áreas de riesgo por inundación y deslizamientos.
- Levantamiento y cuantificación de las viviendas en riesgo.
- Elaborar el censo de la población.
- Coordinar con el MIVAH los diseños de las acciones de intervención.
- Proceso de fortalecimiento del tejido social.

**2.2.5 Considerando las necesidades de hábitat social para los sectores de ingresos medios y bajos:** se plantean los siguientes proyectos para el fortalecimiento operativo de nuestro Programa de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat Humano de San José.

- **Proyecto piloto de unidades de vivienda para alquiler individual en 2da planta para la atención de familias en zonas vulnerables y de riesgo natural:** Por un período de 5 años estas podrán alquilar y paralelamente se incluirán en un programa especial y si al final del período la familia llena los requisitos formales pueda acceder a una solución con bono de vivienda o un préstamo en otro

proyecto del programa de vivienda cantonal. El financiamiento estaría dado por los planes maduros del INVU propiedad de la Municipalidad por un monto de 3.230,00 millones de colones que pueden generar préstamos por 1.300,00 millones de colones.

## **2.3 Gestión urbano ambiental**

Cuidar el medio ambiente es una necesidad inmediata para nuestra sociedad. La ciudad debe dimensionar la importancia de sus recursos naturales como elementos centrales de su ordenamiento, crecimiento y calidad de vida para sus habitantes; la sostenibilidad ambiental impacta aspectos claves del desarrollo humano. El cambio climático, la calidad del aire, el uso de tecnologías limpias para transporte y sector industrial, la mitigación de desastres naturales, el manejo de aguas y desechos, la destinación adecuada de residuos, entre otros, deben ser parte de una política pública ambiental sostenible. Por ello se propone atender con urgencia los siguientes puntos:

**2.3.1 Jardín Botánico en los terrenos del Parque Bolívar:** Con el fin de establecer un Jardín Botánico en la ciudad de San José se presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley para la desafectación del uso público y autorización para la donación por parte del Estado del terreno que actualmente es ocupado por el Parque Simón Bolívar. Los jardines botánicos son espacios que conjugan la protección de la naturaleza con la educación ambiental. En el contexto del cambio climático, la posibilidad que la ciudad cuente con este tipo de elementos integrados a la trama forestal urbana, es de suma importancia, ya que protegen parte del patrimonio biológico, y contribuyen a reducir los efectos de los gases de efecto invernadero, asimismo contribuyen a generar conciencia en la ciudadanía respecto a la protección del medio ambiente. Debido a la situación que ha enfrentado el Parque Simón Bolívar y las denuncias presentadas por organizaciones ecologistas y defensoras del bienestar animal, se reitera por parte de la Municipalidad la propuesta para transformar el mismo en un jardín botánico. La ubicación del Parque es estratégica, cerca del casco central, con una zona de alta atracción turística y los terrenos forman parte de la margen sur del río Torres, por lo que una zona de protección natural en esta área es de beneficio para el ciudadano, el turista, así como para la investigación en el campo de la biología, la reproducción y el mantenimiento de las especies arbóreas autóctonas las cuales serán insumo para los programas de arborización y rehabilitación ecológica de los ecosistemas urbanos.

**2.3.2 Educación y comunicación ambiental, San José limpio y sostenible:** implementar un proceso educativo permanente que conduzca a una gestión integral de residuos sólidos con la participación de las comunidades, para lo cual se plantea las siguientes acciones:

- Impulsar campañas educativas en el Sistema de bibliotecas municipales y en escuelas y colegios del cantón.
- Crear el Consejo cantonal de sostenibilidad.
- Fortalecer el programa de comunicación, sensibilización y educación en comunidades con responsabilidad social empresarial.
- Fomentar alianzas público privadas en la gestión de residuos.

**2.3.3 Manejo de Corredores Biológicos:** Los corredores biológicos interurbanos amparados en el Decreto 40043-MINAE del año 2017, componen lugares de unión entre la trama verde urbana sitios con altos valores ambientales, que contribuyen a la conectividad biológica, al mantenimiento de la biodiversidad, que posibilitan la migración, dispersión de las especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, al tratarse de un espacio urbano, que puede mejorar para la calidad de vida de las personas, a través de la naturaleza y los servicios ecosistémicos que brinda.

El corredor biológico interurbano permitirá contribuir con los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030, aumentar la conectividad de la trama verde antes descrita, disminuir el índice de fragmentación de dicha trama verde urbana y sus espacios, mediante la rehabilitación ecológica de áreas de protección de río y otros, por ello trabajaremos en:

- Fortalecer los corredores biológicos interurbanos del Río Torres (CBIRT) y María Aguilar (CBIRMA).
- Fortalecer la Agencia de Cuenca del Río María Aguilar AIRMA y participar activamente en la conformación de la agencia de la cuenca del Río Torres.

**2.3.4 Modernización y mejoras en los servicios de áreas verdes:** Nos abocaremos a realizar una revisión profunda del sistema de gestión de áreas verdes para la mejora y efectividad del servicio, para ello es necesario:

- Mejorar el sistema de mantenimiento de los parques del cantón.
- Continuar con la instalación de mobiliario de ejercicio y recreo para niños y adultos en 100 parques.
- Continuar el programa de trama verde y reforestación urbana para coadyuvar con el control de la temperatura en la ciudad, captura de carbono, mejor infiltración de aguas de lluvia, mejor calidad de aire, aporte a la recreación y valores culturales. plusvalía, reducción del ruido, aporte a la protección de la vida silvestre. Se realizará la plantación de 5.000 árboles al año en diferentes sitios de la ciudad.

### **2.3.5 Gestión integral de residuos sólidos:**

- Modernización y mejoras en los servicios de Limpieza Urbana y de Recolección de residuos.
- Mejorar las instalaciones de los centros de trabajo de Limpieza Urbana.
- Optimización del servicio con el uso de nuevas tecnologías.
- Ampliación del servicio de lavado de aceras y espacios públicos, con prioridad en el Centro Histórico.
- Implementar un programa de limpieza del mobiliario y esculturas de la ciudad.
- Construir un nuevo plantel municipal para trasladar los servicios de limpieza urbana y recolección de residuos sólidos con las condiciones ambientales necesarias para el personal y el cuidado de la flota de automotor.
- Solución mixta para enfrentar el reto de la adecuada gestión de residuos sólidos utilizando la mejor tecnología disponible y enfatizando en la recuperación de desechos valorizables.

**2.3.6 Monitoreo de variables e indicadores ambientales en la ciudad:** Estos permitirán medir la calidad de aguas superficiales (ríos y quebradas), calidad de aire, precipitación y lluvia ácida, contaminación por ruido, contaminación visual, para ello nuestro trabajo estará orientado a:

- Fortalecimiento del sistema de monitoreo ambiental y cambio climático, para coadyuvar en la prevención y mitigación de impactos negativos generados por las actividades humanas.
- Cambio climático, emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación y mitigación.
- Descarbonización de la economía, mediante la promoción de acciones para la eficiencia energética y la movilidad.

### **2.3.7 Drenaje pluvial moderno y eficiente:**

- Levantar el catastro pluvial del cantón que contenga la información necesaria para atender y solucionar las situaciones de mantenimiento y diseño de nuevas redes pluviales, que permita mantener en óptimas condiciones la red de drenaje pluvial para mitigar los efectos de las inundaciones en el cantón, mediante el mantenimiento, mejoras, reparaciones y construcción del sistema de evaluación pluvial. Se realizará el levantamiento del catastro pluvial correspondiente a un área de 10 km<sup>2</sup> del cantón.

- Actualizar y adquirir equipo de trabajo para mejorar el servicio de mantenimiento de la red de drenaje.
- Realizar los estudios y diseño del colector de drenaje profundo para la ciudad: Es un proyecto de importancia para la mejora en el servicio de mantenimiento del alcantarillado pluvial y la canalización de las aguas de lluvia. El estudio contempla el diseño de dos colectores principales al este y oeste del centro de la ciudad.

**2.3.8 Ciudad resiliente:** Nos comprometemos a continuar, en el campo de la gestión de riesgo a desastres, con el impulso al programa de ciudades resilientes y a mantener el compromiso de trabajo con la iniciativa en sus 10 aspectos esenciales con las siguientes acciones:

- Realizar una actualización de la información de riesgo del cantón e incorporar la información de riesgo en el plan regulador.
- Darle continuidad al programa de capacitación, sensibilización y organización de las comunidades con mayor riesgo ante situaciones de emergencia.
- Priorizar la inversión en infraestructura municipal resiliente (puentes, salones comunales, red vial, sistema de alcantarillado pluvial, instalaciones municipales).
- Crear sistemas de alerta temprana para inundaciones urbanas.
- Conformación de una red comunitaria de preparativos y respuesta.
- Creación de un registro de eventos de riesgo o emergencia de la ciudad actualizado como instrumento para la toma de decisiones en inversión pública local.

**2.3.9 Bienestar animal:** Implementaremos acciones para promover la tenencia responsable de animales de compañía y el control de especies que ponen en riesgo la salud pública. En este sentido, proponemos lo siguiente:

- Apoyo a través de las ONG campañas para la prevención del abandono de animales y su reproducción indiscriminada.
- Campañas y acciones para controlar la población de palomas castilla.
- Continuar con la creación de parques especiales para el disfrute de la población animal y sus dueños.

## 2.4 Movilidad urbana

El plan de movilidad urbana se orienta a fortalecer y promover la movilidad segura, eficiente y accesible, así como el cambio de paradigmas hacia la concepción social

positiva sobre el uso de los medios de transporte alternativos. Para tales efectos ejecutaremos las siguientes acciones:

**2.4.1 Desarrollo del Tranvía:** En 2012 la municipalidad de San José condujo un estudio dirigido a establecer el trazado más conveniente para implementar una línea de transporte masivo a nivel del cantón, que pudiera constituirse en la espina dorsal de una futura red de transporte público colectivo.

A mediados del 2019 se invirtieron \$500,000 con el fin de ratificar el estudio de demanda que permitirá la creación de una primera línea oeste-este, iniciando en la zona industrial del oeste (zona de DEMASA), para finalizar en la estación Atlántico al costado norte de la Asamblea Nacional. Sería una línea de aproximadamente 10 km de extensión con aproximadamente 18 estaciones de 300 a 500 metros de distancia, y la intersección en cuatro o cinco puntos específicos con elementos constitutivos del sistema ferroviario.

**2.4.2 Plan de movilidad activa:** El proyecto de movilidad tiene como fin el desarrollo de infraestructura en movilidad peatonal y ciclista en conjunto con la educación y seguridad vial, para mejorar la experiencia de movilidad en San José. En este plan destacan los siguientes proyectos:

- **Ciclovía:** Actualmente la ciclo vía abarca 15.4 km en su recorrido y permite al ciclista movilizarse de forma libre y segura del oeste al este de la ciudad y viceversa, la ampliación del proyecto contempla:
  - Para los próximos 4 años consolidar un sistema de alquiler de bicicletas públicas compartidas con 40 estaciones y 400 bicicletas.
  - Colocación de 100 nuevos espacios de bici parqueaderos.
  - Expansión de 10 km nuevos de ciclovía en sentido norte sur, estableciendo la conexión entre la Estación del Atlántico y la del Pacífico y así aumentar los usos intermodales.
  - Conexión hacia la ciclovía del cantón de Desamparados con el fin de conectar la ciudad al cantón anexo tal como se logró con Montes de Oca.
  - Con el fin de conectar el norte con el sur de la ciudad y hacer uso de los 900 m. de ciclo vía que se encuentran en Hatillo se pretende unirlos con el proyecto inicial.
- **Movilidad peatonal:** Se pretende aumentar los ejes de rutas y bulevares pedestres que se encuentran en la actualidad, con los proyectos concretos de bulevares que están planteados en las obras de infraestructura.

**2.4.3 Renovación de espacios públicos, como apoyo al proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP),** que se gestiona desde la oficina de la Primera Dama de la República.

Asimismo, apoyaremos desde nuestras competencias como Gobierno Local el proyecto de sectorización del transporte público a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para lo cual estaremos vigilantes de las acciones en materia de sectorización y renovación de concesiones a las rutas de transporte público de la ciudad de San José.

## 3. INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

### 3.1 Distrito de Innovación T24

El Distrito de Innovación T24 marcará la transformación de la economía local de San José e implica pensar en el desarrollo de la ciudad capital en términos de:

- Innovación económica orientada a la IV Revolución Industrial-economía del conocimiento.
- Innovación urbana hacia la regeneración de la infraestructura público y privada, movilidad, repoblamiento y recuperación de espacios comunes.
- Innovación educativo-tecnológica en coordinación con el Ministerio de Educación Pública y Universidades públicas y privadas para la reorganización curricular del sistema orientado a la mejora de las capacidades de la población hacia la innovación y el emprendimiento.
- Innovación social para la generación de encadenamientos productivos, nueva empresariedad y participación comunitaria.

Ello es la clave para dar un salto cuantitativo y cualitativo hacia un nuevo modelo basado en el uso intensivo del conocimiento, que se vincule con las aspiraciones y prioridades de desarrollo del país.

La zona de impacto del proyecto cubre a lo largo de la vía denominada “Transversal 24”, entre la nueva Torre Universal, Sede de Microsoft para América Latina, y las instalaciones actuales de la empresa Numar; desde la que se piensa empezar la transformación de la economía local de San José y se extenderá al distrito Hospital y una parte del distrito de Mata Redonda. Los efectos de esta intervención se espera que irradian a un círculo mayor que incluya barrios y distritos ubicados al sur y el oeste de la ciudad capital como Hatillo, San Sebastián y Pavas. La extensión total sería de 149,66 Has, incluyendo carreteras, áreas verdes y comunales, zonas institucionales, entre otras.

El nuevo modelo requiere la transformación urbanística de la ciudad desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, garantizando el desarrollo de estrategias de repoblamiento y mejoramiento de la movilidad, la recuperación de espacios públicos,

la apertura de espacios para la innovación tecnológica y social y la prevención del desplazamiento de los actuales habitantes de los barrios ubicados en torno al proyecto.

En ese sentido el Distrito de Innovación T24, está compuesto por los siguientes componentes, cada uno con su nivel de importancia para el logro y éxito de la transformación del entorno y por tanto de la transformación económica y de la innovación urbana.

Los principales componentes se describen a continuación:

**3.1.1 Ciudad TEC:** Más que un proyecto para la ciudad de San José, constituye un proyecto para el país. Un aspecto fundamental de esta propuesta de desarrollo es que representa el proyecto detonante del Distrito de Innovación T24, que incluye la transformación urbanística de la ciudad desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, garantizando el desarrollo de estrategias de repoblamiento y mejoramiento de la movilidad, la recuperación de espacios públicos, la apertura de espacios para la innovación tecnológica y social y la prevención del desplazamiento de los actuales habitantes de los barrios ubicados en torno al proyecto.

**3.1.2 Transversal 24:** Como punto de partida para esta regeneración urbana, se selecciona dentro del distrito Hospital el sector denominado como T24, este comprende los alrededores del Edificio Municipal José Figueres Ferrer, entre ellos los lotes del Edificio Continex, Yamuni, el complejo CNP- BCR, el terreno aledaño al Cementerio Calvo, el Mercado Mayoreo y el terreno municipal en Av. 10 y C.32; paralelamente considerando el posible desarrollo en el eje ferroviario desde la Librería Universal hasta la Fábrica Numar.

El proyecto procura replantear el derecho de vía, diversificando las opciones de movilidad y usos para este eje, primando los medios de movilidad no motorizada, el espacio público y ampliando considerablemente las áreas verdes a partir de ejes arborizados, que adicional a su contribución paisajística funcionen como buffer para el tránsito ferroviario y amplias áreas verdes destinadas a parques lineales y corredores para la continuación de la biodiversidad.

El proyecto Transversal 24 se compone de las siguientes obras:

- Construcción de redes subterránea mecánica, eléctrica y de fibra óptica.
- Ampliación de espacios de movilidad: Renovación vía transversal 24 en un tramo de 8642 M2, construcción de tramo de 1925 M2 de ciclo vía y construcción de 4622 M2 de aceras y la instalación de mobiliario urbano, entre estos: bancas, bolardos y vegetación.

Para la ejecución se requiere aplicar expropiaciones y demoliciones de algunas propiedades que comprenden el tramo de alcance del mismo. Este proyecto se coordina

con el MOPT y el Banco de Costa Rica, como socios estratégicos, asimismo con AyA y el ICE para el manejo integral de los trabajos que conlleva.

**3.1.3 Hub de innovación:** Este consiste en la habilitación de un espacio de demostración que dé lugar al desarrollo de la experiencia necesaria para el diseño y creación de un Hub de Innovación. Entendiendo el concepto de Hub como un lugar de encuentro de diferentes modalidades de trabajo complementarias entre sí, todas orientadas a la innovación y el emprendimiento. En un futuro cercano la experiencia del espacio de demostración que proponemos servirá de base para el diseño y creación de un Hub de innovación con diferentes ramificaciones por toda la ciudad y también dará lugar al Hub de aceleración y consolidación de nuevos emprendimientos que se desarrollará en Ciudad TEC. Los principios orientadores se resumen en:

- El espacio de demostración y el futuro Hub deben concebirse como un medio para democratizar la innovación y posicionar a San José en el mundo de la innovación tecnológica y social.
- El espacio y el Hub serían prototipos que representarían los valores de Ciudad Tec, incluyente abierto a todo tipo de público, abierto a la cultura del riesgo, articulador social, preventivo de la gentrificación, ser más que un proyecto un movimiento hacia el cambio.
- El sentido del espacio y el Hub es el desarrollo de proyectos centrados en solucionar problemas.
- El Hub en particular, como lugar de encuentro de diferentes modalidades de trabajo complementarias entre sí, constituirá un lugar único para la provisión de intercambio, aprendizaje y transferencia de conocimientos por medio de asesorías y servicios para emprendedores e innovadores.
- El espacio y, especialmente el Hub, se extenderán en una red de comunidades con sedes físicas en diferentes distritos del cantón de San José, aprovechando la infraestructura y servicios de la Municipalidad de San José.
- En general, el espacio y el Hub deben ser imanes para la atracción de talentos de Costa Rica y el mundo, aunque con importantes consideraciones de participación ciudadana especialmente en su componente de innovación abierta.
- Serán un puente para el tránsito hacia el cumplimiento del derecho a la innovación e integración democrática a la economía 4.0.

Para su estructura proponemos establecer un área de al menos 2.000 m<sup>2</sup> que permita establecer los siguientes componentes: Aceleradora empresarial, Co Working Corporativo, Laboratorio de Prototipado, Laboratorio Ciudadano entre otros.

**3.1.4 Modernización Mercado de Mayoreo:** El proyecto busca la modernización infraestructural y administrativa del actual Mercado de Mayoreo, contemplando una

nueva oferta de servicios y adecuación de sus instalaciones a las transformaciones y al impulso tecnológico derivados del proyecto Transversal 24. Este proyecto se integra en el ecosistema de innovación del sector agroalimentario, conectando el sector empresarial oferente de productos con servicios de transferencia tecnológica que refuercen su oferta y les permita un mejor posicionamiento en el mercado. Se iniciará con los estudios de factibilidad y la gestión del financiamiento

**3.1.5 Nuevo Edificio Municipal:** Se construirá sobre avenida 10 una nueva sede municipal, complementando así el conjunto de edificios que comprende el Distrito de Innovación. El nuevo edificio albergará el Concejo Municipal, y algunas dependencias que se encuentran en sitios dispersos del edificio central, con lo cual se integrará en un complejo institucional, las oficinas administrativas y las del órgano político.

En miras de construir un edificio más eficiente y coherente con las políticas nacionales para la mitigación del cambio climático, se plantea diseñar y construir el nuevo edificio municipal, siguiendo lineamientos que establecen los sistemas de certificación de construcción sostenible y así contribuir en la procura de la obtención de la certificación respectiva disponible para el territorio nacional.

## **3.2 San José, ciudad inteligente**

El concepto de Ciudad inteligente debe ir más allá de la profusión de una gran cantidad de tecnología, desde luego que se debe incorporar a la vida de San José pretendiendo una visión de ciudad y un modelo de desarrollo que impulse la competitividad tanto a nivel económico, como tecnológico y urbano, pero con un balance óptimo en materia de sostenibilidad ambiental, equidad y justicia social, posicionando al ciudadano en el centro del modelo de desarrollo. San José, como ciudad inteligente, debe continuar promoviendo:

**3.2.1 Plataformas tecnológicas modernas:** El uso de plataformas tecnológicas para lograr estos fines es la base de este concepto, no sólo con el uso de componentes conectados a internet y diseminados por la ciudad, sino que se debe pretender la creación de una red interconectada e interoperable, que facilite el intercambio ágil de datos y servicios para la inversión privada y pública en proyectos estratégicos, la gobernabilidad y el monitoreo, el control y los servicios ciudadanos.

En esta misma línea reforzaremos las acciones ya realizadas con la instalación de cámaras en todo el casco central de la ciudad y algunos distritos, acompañadas de un centro de monitoreo que vigila todos los incidentes, tales como ventas ambulantes, disturbios, robos y hurtos, igual que se vigilan temas como riesgo a desastres, se hace necesario expandir el radio de cobertura a más distritos del cantón, y mejorar la vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva y zonas en riesgo.

El éxito de la transición hacia el uso adecuado de las nuevas tecnologías, debe ir sustentada con importantes esfuerzos para preparar a la población a enfrentar los

nuevos retos. Conforme avancen los cambios se hace cada vez más necesario involucrar a la ciudadanía en procesos de formación para que el entendimiento, el uso y la adaptación a una nueva realidad tecnológica, se realice de manera fluida, amigable y natural.

**3.2.2 Mobiliario urbano:** El mobiliario urbano es otra de las propuestas concretas para mejorar la inteligencia de la ciudad. Sumado al alumbrado público con tecnología de vanguardia y a los puntos de conexión en la ciudad, los parabuses de primera calidad, que brinden información sobre líneas de buses, ubicación de unidades y posibles tiempos de arribo. Asimismo, se continuará con la incorporación de muebles de información adicional, de gran utilidad para los ciudadanos, que a su vez servirán como nuevos puntos de conexión, con cámaras con reconocimientos facial, botón de pánico, centros de recarga eléctrica y que además se puedan aprovechar para obtener más recursos para la reinversión en esta área.

**3.2.3 Energías limpias:** Se procura intensificar los esfuerzos para apoyar y colaborar con el plan nacional de descarbonización. Para ello además de las acciones que se realizan en materia de sostenibilidad ambiental, señaladas en el componente de gestión urbano ambiental de este plan, se iniciaron desde ya los esfuerzos para lograr, junto con el doctor Franklin Chang, la iniciativa de integrar a la ciudad los autobuses eléctricos de hidrógeno, lo que significaría un salto cuantitativo y cualitativo en la sostenibilidad del ambiente, contribuyendo así con dicho plan.

La búsqueda de la utilización de energías limpias es tarea primordial en este camino, por ello se continuará con el impulso de la ciclovía, junto con la aplicación de un plan de seguridad vial integral que determine una nueva forma de movilidad sustentable.

En esta misma línea, la coordinación con la Compañía de Fuerza y Luz, con el fin impulsar acciones para el ahorro energético como la colocación de paneles solares en el Edificio Municipal José Figueres Ferrer y la renovación tecnológica que busca sustituir las computadoras por equipos virtuales, produciendo un ahorro energético de un 97% en el uso de estas herramientas.

## 4. DESARROLLO SOCIAL

Se continuará con los programas y acciones para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad social y para mejorar las condiciones de vida de la familia josefina:

### 4.1 Promoción del empleo

Preocupados por el creciente desempleo y el impacto que este genera en la calidad de vida de las familias afectadas, nos proponemos redoblar esfuerzos en la gestión

y generación de oportunidades de trabajo para las personas desempleadas del cantón. Por tanto, se trabajará en lo siguiente:

**4.1.1 Acciones para la atracción de inversión privada local:** En el marco del Distrito de Innovación T24, mediante la regeneración del entorno urbano, se promueve la atracción de inversión privada y los encadenamientos productivos, con lo cual se aumentarán las oportunidades de empleo en el cantón.

**4.1.2 Fortalecer la intermediación de empleo:** Daremos continuidad a las acciones de intermediación para vincular a las personas que buscan trabajo con el sector empresarial, intensificaremos las estrategias de autoempleo, empresariedad y emprendedurismo, especialmente para la creciente población de personas mayores de 35 años y profesionales o técnicos que no logran colocarse en el mercado de trabajo o que no cumplen con los perfiles laborales solicitados por las empresas.

Continuaremos apoyando la generación de ingresos mediante la autorización municipal para desarrollar actividades domiciliarias de subsistencia -libre de pago de patentes o impuestos-, para aquellas personas que no pueden buscar y conseguir un empleo por razones de edad, baja escolaridad, enfermedad, o por tener a cargo el cuidado de adultos mayores, niños o personas con discapacidad, entre otras.

Además, desde las acciones desarrolladas en relación con el empleo, reforzaremos la orientación y capacitación de las personas sin trabajo para que mejoren su perfil y competitividad laboral, continuaremos desarrollando micro ferias comunales de empleo con el sector empresarial que requiere fuerza de trabajo, e impulsaremos la prestación de servicios profesionales y técnicos a domicilio, así como la creación de pequeñas empresas y emprendimientos productivos.

## **4.2 Ampliación de Servicios para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población en riesgo y vulnerabilidad social**

**4.2.1 Residencia temporal para la reinserción social y laboral de las personas en situación de calle:** Muchas personas habitantes de calle se interesan en retomar sus vidas a través del apoyo y los servicios que reciben en el dormitorio municipal y luego de culminar procesos de rehabilitación de adicciones, sin embargo, no encuentran las oportunidades ni las condiciones favorables para lograrlo. Razón por la que en muchas ocasiones lamentable e irremediablemente vuelven a las calles.

Es por ello que nos proponemos, con el apoyo de gobierno central, crear una residencia temporal o albergue transitorio que prepare y acompañe a las personas en situación de calle sin redes de apoyo familiar, en su proceso de reinserción social y laboral. Para muchas de estas personas ha sido difícil enfrentarse a las exigencias de la competitividad laboral por carecer de preparación académica y técnica, así como por la falta de experiencia en trabajos anteriores, la tenencia de un récord de ante-

cedentes judiciales, e incluso por la necesidad de reaprender conductas básicas para conducirse en sociedad y en un espacio laboral.

Por eso resulta urgente generarles oportunidades para que logren reincorporarse de manera positiva, productiva e independiente en nuestra sociedad. Con este proyecto, se pretende brindar residencia temporal a hombres y mujeres habitantes de calle que inicien o retomen estudios y obtengan un empleo, acompañándoles y apoyándoles profesionalmente en el proceso, a efectos de que logren retomar sus vidas de forma autónoma e independiente.

**4.2.2 Albergue para adultos mayores habitantes de calle:** La población de 65 años o más que asiste diariamente al Dormitorio Municipal se ha venido incrementando, tendencia que se refleja en los datos cantonales y nacionales conforme a la esperanza de vida de la población costarricense. Contar con el acceso a la seguridad social, a la atención en salud y a diferentes servicios de asistencia que les permiten atender necesidades básicas, ha favorecido el mejoramiento de su calidad de vida y por consiguiente su longevidad.

Para atender la demanda diaria de la creciente población adulta mayor usuaria del dormitorio municipal, resulta insuficiente el ingreso preferente que se les garantiza; y según refieren, los Centros para Adultos Mayores de los que dispone el Gobierno Central no se ajustan a sus necesidades y particularidades, especialmente porque les implica ceder la administración de sus ingresos o pensiones a dichos centros y porque éstos poseen restricciones horarias de entrada y salida que limitan su libertad y autonomía.

De modo que mediante este proyecto se les podrá facilitar un sitio residencial digno que considere sus necesidades como personas adultas mayores y les garantice continuar independientes en tanto sus capacidades se los permita. Esto posibilitará además la liberación y disponibilidad de muchos espacios para las personas que aún “están en el cartón” y que necesitan iniciar un proceso de cambio mediante su ingreso y asistencia al Dormitorio Municipal.

**4.2.3 Atención de población adulta mayor. Nuevo centro de encuentro para personas adultos mayores en Zapote:** La población adulta mayor representa el 9.78% de la población total del cantón; porcentaje superior al nacional, que es poco más del 6.6%. Considerando este incremento en el envejecimiento demográfico del cantón, la Municipalidad de San José ha habilitado en los últimos años tres Centros de Encuentro para la atención de las personas mayores de los distritos de San Francisco de Dos Ríos, San Sebastián y Hatillo.

Su objetivo es promover el envejecimiento activo y pleno, impulsando la convivencia entre pares, los procesos de enseñanza - aprendizaje de sus talentos y habilidades, su inclusión en la dinámica comunal y social, y su alfabetización digital, entre otros.

Estos Centros potencian el desarrollo de habilidades manuales, el crecimiento personal, la capacitación, la actividad física y la creación de lazos de amistad, mediante la implementación de clubes, talleres y actividades socioeducativas y recreativas.

Gracias al éxito de estos servicios y a su importante contribución en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulta mayor; nos hemos propuesto crear, con el apoyo del Gobierno Central y en alianza con organizaciones no gubernamentales, un Nuevo Centro en el distrito de Zapote que pretende beneficiar a más de 150 personas adultas mayores del lugar.

**4.2.4 Nuevo centro de cuidado y desarrollo infantil en la Uruca:** La Municipalidad posee dos Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Pavas y Hatillo que se han convertido en modelo y referente pedagógico de la educación en primera infancia de nuestro país. A ellos asisten más de 300 niños y niñas entre 0 y 6 años de esos distritos; y actualmente, debido a la gran demanda y las enormes listas de espera para matrícula, nos dimos a la tarea de gestionar la ampliación física de ambos centros con el apoyo del Patronato Nacional de la Infancia, a fin de ampliar la cobertura de sus servicios al menos a 100 niños y niñas más.

Además, conscientes del positivo impacto que a mediano y largo plazo genera en las comunidades la educación en primera infancia y la inspiración pedagógica que se desarrolla en estos centros infantiles, continuaremos trabajando por hacer realidad la creación de un nuevo CECUDI en el distrito Uruca, con especial énfasis en la atención de niños y niñas de La Carpio.

**4.2.5 Atención integral de la familia: Fortalecimiento del Centro Municipal de Desarrollo Familiar.** Hace poco más de dos años se habilitó este centro con una serie de servicios profesionales de atención, prevención y promoción social, orientados al apoyo y fortalecimiento de la familia josefina.

Con una atención de cerca de 600 familias al año, este centro aborda desde una perspectiva integral y familiar a las personas que acuden a los servicios sociales de la Municipalidad. Mediante una valoración inicial a profundidad por parte de profesionales en trabajo social, se ponen a disposición de las familias servicios de: orientación y atención psicológica, apoyo técnico en la gestión de empleo y en otras alternativas laborales, actividades socioeducativas y de capacitación, ayudas técnicas o subsidios económicos, mediación y resolución de conflictos familiares, y referencia a otros servicios sociales municipales o gubernamentales.

Debido a la gran demanda que se ha generado en este centro y a las necesidades identificadas en las familias del cantón, se plantea reforzar la atención terapéutica a nivel individual, de pareja, familiar y grupal, crear un programa de capacitación permanente en temas relacionados con la convivencia familiar (Escuela para padres), impulsar la prevención de adicciones, de embarazos tempranos y de las múltiples formas de violencia intrafamiliar y social.

### 4.3 Atención a población inmigrante

La inmigración hacia nuestro país, y en especial, hacia nuestra ciudad capital, es una realidad de grandes dimensiones que impone importantes desafíos a las autoridades y a las instituciones costarricenses. Al día de hoy, cerca del 10 % de los habitantes de Costa Rica son extranjeros, no solo nicaragüenses, sino también colombianos, salvadoreños, venezolanos, argentinos, peruanos, haitianos, dominicanos, e incluso, europeos; todos urgidos de oportunidades, especialmente, laborales.

La llegada masiva de inmigrantes, por un lado, responde al hecho de que huyen de la violencia social, política y económica de sus países de origen, y por otro, a que tienen la necesidad y la posibilidad de colocarse en el mercado laboral -formal e informal- de nuestro país.

Esta población genera en la actualidad el 12% de la producción nacional, por lo que no debemos obviar su contribución en la dinámica económica y productiva del país, particularmente, en actividades como la construcción, la agricultura, servicios domésticos, y otras que los costarricenses hemos venido dejando de desarrollar. El salario de los trabajadores nicaragüenses, sin embargo, equivale al 60% de los salarios que ganan los trabajadores costarricenses, y esta diferencia es más marcada en el caso de las mujeres; que, dicho sea de paso, representan el 55.5% de los migrantes nicaragüenses en San José.

De manera que, la xenofobia, la discriminación y el rechazo siguen presentes, lo que nos obliga a generar esfuerzos para el abordaje y la oportuna integración socio urbana de la población migrante. Con tal fin, y en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se emprende un trabajo de investigación diagnóstica sobre esta población, que servirá de base para establecer acciones en nuestra ciudad capital.

Así, de la mano con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos, nos proponemos construir una Política Pública Local para las personas migrantes que coadyuve a integrar los esfuerzos del gobierno central y de las organizaciones no gubernamentales -nacionales e internacionales- con el fin de impulsar de manera conjunta acciones que promuevan la convivencia pacífica, la protección de sus derechos y la prevención de la explotación laboral, de la trata de personas y de otros flagelos a los que se enfrentan.

De igual forma, se busca la justa y provechosa inserción productiva, social y cultural de las personas migrantes en nuestra ciudad, para garantizar además del ejercicio y protección de sus derechos, su contribución a la sostenibilidad de los servicios que les asisten.

## 4.4 Promoción de Inclusión e Igualdad

Nos comprometemos a impulsar la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, su inclusión social real, especialmente en materia educativa y laboral, y el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan un entorno cantonal inclusivo, accesible y libre de toda forma de discriminación, en correspondencia con la Política Nacional en Discapacidad.

De igual forma, nos proponemos fomentar el respeto a la diversidad y a los derechos de la población sexualmente diversa, mediante acciones que permitan la promoción de espacios de convivencia social libres de discriminación y de toda forma de violencia por prejuicio.

## 4.5 Fomento a la educación y capacitación de jóvenes y adultos del cantón

La educación en cualquiera de sus facetas, ya sea académica o técnica, es la más eficiente y mejor herramienta de movilidad social, que le ofrece a la población opciones de progreso, lo que con lleva un impacto socioeconómico, especialmente en los sectores más vulnerables. Aunque los gobiernos locales no tienen competencia directa en materia educativa, nos proponemos a ofrecer desde la Municipalidad de San José, apoyo a la labor que realiza el Ministerio de Educación Pública para coadyuvar en el éxito educativo de la población de secundaria del cantón, fortaleciendo las siguientes acciones:

**4.5.1 Fortalecimiento académico:** Desde hace varios años se viene presentando una gran problemática en la conclusión de estudios de la educación secundaria en las instituciones de educación públicas del país y por ende también en las que se encuentran en el cantón de San José. Según el Quinto Informe del Estado de la Nación sobre el estado de la educación expone que sólo: “el 50% de los estudiantes matriculados en la educación secundaria costarricense logra culminar con éxito su educación secundaria”. Lo que implica que el otro 50% fracasa y muy probablemente, abandona la idea de obtener su título y concluir sus estudios de secundaria. Hecho muy preocupante, ya que según estadísticas del MEP, hay aproximadamente un millón de personas en San José con la secundaria incompleta, lo que se convierte en una limitante para continuar estudios u obtener un trabajo mejor remunerado.

Por tanto en nuestro programa de gobierno buscamos fortalecer acciones para mitigar esta situación; razón por la cual “Fortalecimiento Académico” tiene como finalidad favorecer el éxito de los estudiantes de último año, que deben certificar sus aprendizajes, por medio de las pruebas nacionales en educación media, inmersos en una modalidad de estudio tanto diurno como nocturno, de instituciones educativas públicas del cantón central de San José, que además incluye otras modalidades

como los CINDEA, los Colegios Virtuales Marco Tulio Salazar y los IPEC, donde los estudiantes asumen con desventaja social este reto.

Como es de conocimiento público las pruebas de bachillerato han sido eliminadas a partir del año 2020, de igual manera los estudiantes serán evaluados con las pruebas FARO, por esta razón, desde nuestra gestión de gobierno vamos a dar apoyo en cuatro materias básicas, donde hay mayor incidencia de menor rendimiento en los resultados: Matemática, Inglés, Estudios Sociales y Biología. Con tales acciones se buscará impactar alrededor 1000 y 1200 estudiantes al año, distribuidos en alrededor de 30 colegios del cantón.

- **Retomo mis estudios:** Reforzaremos las acciones que buscan incentivar y apoyar en la obtención del Bachillerato en Educación Media por medio de tutorías dirigidas a personas que se encuentran fuera del sistema educativo formal y que únicamente les falta presentar las pruebas de bachillerato del Ministerio de Educación Pública. Las tutorías se brindarán en las instalaciones del municipio en horario nocturno, durante dos semestres, para que los estudiantes presenten sus pruebas de acuerdo al calendario del M.E.P., bajo la modalidad de Bachillerato por Madurez, en las materias de Español, Inglés, Biología, Estudios Sociales, Cívica y Matemática.

Aunado a las acciones de “Fortalecimiento Académico” y “Retomo mis Estudios”, el gobierno local se dará la tarea de buscar alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, para brindar antologías y folletos para simulacro de pruebas, con el fin de apoyarlos con el material didáctico, en virtud de que la población meta en su mayoría es de recursos económicos limitados.

- **Premio a la superación:** Con el objetivo de reconocer el esfuerzo y continuar con el fomento a la excelencia académica entre los estudiantes del cantón central de San José se premiará a los tres mejores promedios de instituciones educativas públicas.
- **Inglés conversacional:** Se sabe que no todos los jóvenes del cantón se gradúan de bachilleres, por lo que no cuentan con la posibilidad de ingresar a la educación superior. Por lo tanto, incrementaremos las oportunidades de ingreso a cursos de inglés conversacional, con el fin de que una vez concluido, se les apoye para que se puedan ubicar en diferentes empresas y *call center*, lo que les permitirá certificarse y contar con opciones laborales.

## 5. DESARROLLO DE LAS CULTURAS, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

En lo que a cultura refiere, nuestra propuesta celebra la gran diversidad de culturas que se congregan y desarrollan en la ciudad capital. Las manifestaciones culturales son inherentes al ser humano y por lo tanto son dinámicas, están en constante transformación y son un motor de desarrollo. Sin embargo, estas manifestaciones también funcionan como vehículo para el logro de otros objetivos: ambientales, económicos o sociales, por ejemplo.

Por su lado el arte, que es solo una de las manifestaciones culturales que existen, ha sido y es parte de los movimientos sociales, el arte transforma al ser humano y el ser humano se manifiesta artísticamente para transformarse y transformar a otros. Por ello deseamos plantear las principales ideas vinculadas al desarrollo de las culturas capitalinas y el fortalecimiento del sector.

### 5.1 Nuevos servicios culturales para el impulso del capital creativo

La creatividad es un factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. En la capital habitan personas talentosas y creativas que están en busca de oportunidades para poner estas cualidades al servicio de la comunidad. Por eso se plantea la creación de dos programas específicos que se enfocan en el desarrollo del talento del capital creativo josefino.

**5.1.1 Centro cultural Botica Solera:** ampliaremos la oferta que actualmente ofrece el Centro, generando acciones para la educación artística y cultural para personas habitantes de calle, utilizando las diferentes manifestaciones artísticas para el desarrollo de habilidades blandas y el aprendizaje de oficios vinculados con la economía creativa.

**5.1.2 Espacios seguros para la juventud:** Aprovechando la infraestructura y la capacidad instalada de las bibliotecas municipales que se encuentran en 7 comunidades del cantón, se coordinará con entidades gubernamentales y no gubernamentales a fin de fortalecer los espacios culturales, formativos y recreativos para los y las jóvenes. El propósito es impulsar su participación y organización, y brindarles opciones que favorezcan su convivencia y el desarrollo de acciones juveniles de proyección comunal y cantonal. Se podrá contar con clases de teatro, danza urbana, clásica o folclórica, clases de gastronomía, diseño de modas entre otros.

**5.1.3 Innovatorio en la comunidad de 25 de Julio:** es un espacio dirigido expresamente a la población adolescente. Utiliza la metodología de “aprender haciendo” con el uso herramientas que articulan tecnología, ciencia y arte. En este espacio la juventud participa activamente en la gestión del cambio social en beneficio propio, de sus familias y sus comunidades.

## 5.2 San José, ciudad creativa

La Cuenta satélite de cultura del Ministerio de Cultura y Juventud contabiliza 1,3 % del PIB aportado por la industria del Diseño, la Arquitectura y la Publicidad y en total el aporte de las industrias creativas de CR representa el 2,3% del PIB. En esta coyuntura, San José ofrece facilidades para el establecimiento y crecimiento de este tipo de industria; por ejemplo, en el territorio se producen aproximadamente 20 eventos anuales que potencian la industria del diseño, y hay alrededor de 25 centros de enseñanza superior que gradúan profesionales y generan conocimiento en todas las ramas del diseño, además de arquitectura y publicidad. Se busca promover la creatividad y la metodología del diseño como herramientas que generan soluciones para los desafíos que enfrentamos como sociedad. A ello se le denomina: Diseño Social, como creatividad colaborativa que produce innovación colectiva.

En este marco nos proponemos:

**5.2.1 Programa Chepe Diseña:** dentro del marco del Hub de Innovación del proyecto Distrito de Innovación (T24), se plantea gestionar y activar un fondo específico para la incubación de empresas de diseño, aportando capital semilla para la sostenibilidad de las empresas en su fase primaria, así como acompañar su proceso con mentorías y capacitaciones. Se espera beneficiar en el primer año de implementación al menos a 9 empresas del sector diseño.

**5.2.2 Conformación del clúster de industrias creativas:** para interconectar las industrias culturales en el país con otras industrias externas y así establecer estrategias de sostenibilidad e internacionalización.

**5.2.3 Centro de diseño social:** cogestionar y acondicionar un espacio para la investigación y experimentación transdisciplinar, con base en las metodologías de diseño para la innovación social.

**5.2.4 Encuentro de industrias creativas:** con el propósito de aprovechar y potenciar el capital creativo como motor de desarrollo integral, se plantea invitar a ponentes internacionales en materia de Ciudades e Industrias Creativas, implementar plataformas de networking (local-internacional y Cross cultural), desarrollar talleres y proyectos relámpago compartiendo contenidos y buenas prácticas del quehacer creativo per sé y su impacto en el desarrollo urbano sostenible.

## 5.3 Fortalecimiento de la política cultural

En nuestra propuesta, la gestión cultural estará guiada por lineamientos de gestión pública los cuales establecen que las diferentes culturas que se manifiestan en la ciudad son pilar para desarrollo de San José. Para ello se plantea:

- Actualizar la Política cultural de la ciudad de San José, en el marco del respeto a los acuerdos adquiridos en la Agenda 21 de la cultura y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la participación ciudadana en todo el proceso de creación y validación. En esta nueva versión de la política cultural se incluirán ejes y acciones para el impulso y fortalecimiento del sector creativo y su desarrollo económico, el reconocimiento y empoderamiento de la diversidad cultural capitalina y el trabajo específico con poblaciones en situación de vulnerabilidad con especial atención a temas de género y migración.
- Diseñar e implementar los indicadores culturales que permitan mantener datos estadísticos en cuanto al desarrollo e impacto de las acciones municipales en el sector cultural.
- Crear las herramientas que faciliten al sector creativo trámites vinculados al uso del espacio público con fines artísticos y el trámite para la obtención de patentes para espectáculo público.
- Incluir la perspectiva cultural en los reglamentos de desarrollo urbano.

#### **5.4 Calle de la niñez**

Constituye una iniciativa de intervención artística y mejora del entorno, impulsada por el Museo de los Niños en conjunto con la Municipalidad de San José y empresas socias que se encuentran en la zona de intervención. Con este proyecto se pretende dar la seguridad a las familias para que puedan llegar al Museo caminando desde la avenida central. La intervención inicia en avenida 0 y culmina en la avenida 9, sobre la calle 4. Corresponde a 500 metros lineales, los cuales actualmente están deteriorados y sufren de delincuencia, indigencia e insalubridad.

#### **5.5 Continuidad de la agenda cultural**

La agenda de eventos culturales ha sido consolidada en los últimos años y ha generado un alto impacto en la convivencia y en el uso de los espacios públicos, además ha contribuido al impulso del talento local y la profesionalización del gremio artístico, por lo tanto reiteramos nuestro compromiso para continuar con el desarrollo de eventos como Transitarte, Festival de la Luz, Chepe Joven, Fiestas de San José, Ferias Gastronómicas y el apoyo a otros festivales temáticos que se realizan en la ciudad.

#### **5.6 Celebración de los 200 años de independencia**

En coordinación con el Ministerio de Cultura, la ciudad debe asumir su liderazgo como capital para la celebración de los 200 años de vida independiente. Se coordinarán acciones protocolarias y se impulsarán acciones de corte artístico y cultural con el fin generar reflexión sobre ¿Quiénes somos y que decisiones hemos tomado en el pasado para construir San José? y ¿Cuáles decisiones estamos tomando co-

lectivamente para los próximos 200 años? de esta forma se potencian los recursos existentes y se transforma la ciudad con todos los actores de la sociedad civil.

## 5.7 Impulso al turismo en San José

Las estadísticas publicadas por el Instituto Costarricense de Turismo, demuestran que existe un tímido crecimiento en la visitación del turismo internacional hacia San José, por ello es pertinente, fortalecer la Junta de Turismo e impulsar acciones que potencien las cualidades de la capital para mejorar la experiencia de visitar San José y con ello dinamizar la economía, para ello se propone:

- Crear e implementar el Plan de reactivación turística con enfoque hacia la promoción de la economía naranja, una de las principales acciones es el apoyo a la iniciativa ciudadana y empresarial SJO 24/7 la cual establece recorridos peatonales que interconectan sitios de interés turístico en la ciudad que permanezcan activos 24 horas del día.
- Coordinar las acciones de impulso al turismo con la Policía Turística: En miras de asegurar los espacios de mayor atracción y ofrecer un mejor servicio de orientación y prevención en materia de seguridad para las personas que visitan la capital.
- Potenciar positivamente la experiencia de visitar el Centro Histórico: Mediante la implementación del Plan de gestión del Centro Histórico, el cual promueve alianzas entre todos los actores del sector, se busca incrementar la visitación al Centro Histórico y con ello dinamizar la economía, para ello se plantean acciones complementarias de intensificación de los servicios de seguridad, limpieza urbana y recolección de residuos antes mencionados en este plan.
- Fortalecer las alianzas con las operadoras de turismo para relanzar las 12 rutas turísticas de la capital.
- Conceptualizar el Museo abierto de la ciudad: Se plantea realizar el estudio y diseño de una propuesta para el Museo abierto de la ciudad. El mejor equipamiento cultural que tiene la capital es su espacio público, en el cual actualmente se encuentra un acervo de diferentes esculturas artísticas, monumentales, estatuas, placas, murales, grafitis que dan vida y embellecen el espacio.

## 5.8 Marca Ciudad: SJO VIVE

Coherentes con el camino recorrido y el posicionamiento de la marca ciudad, SJO VIVE, daremos continuidad al mensaje que ha calado en el sentir josefino. La marca ciudad, más allá de un logotipo es una visión de la ciudad capital que hemos estado construyendo con todas las personas que habitan y visitan la capital y es una afirmación que se refleja en cada uno de las acciones que se plasman en este plan.

## 5.9 Relanzamiento del programa arte y cultura en barrios

Las comunidades han sido siempre el alma cultural de la ciudad. Para este gobierno proponemos renovar el programa de Arte y Cultura en Barrios trabajando junto a la representación comunitaria y las fuerzas vivas con el fin de estructurar un programa que se ajuste a sus expectativas y necesidades de desarrollo comunal cultural. La participación activa de las comunidades en la construcción de la propuesta es el punto de partida de esta iniciativa. La propuesta deberá plantear el mecanismo para la selección de las comunidades beneficiarias cada año, así como democratizar las oportunidades y los presupuestos.

## 5.10 Promoción de actividades recreativas y deportivas

Conocedores que la práctica del deporte y la recreación física constituyen una actividad fundamental para promover la salud de las personas, aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida en general. La actividad física también brinda la oportunidad a las personas y especialmente a los niños, niñas y jóvenes de divertirse, de socializar, de forjar el carácter y formar la personalidad, con ello la seguridad en sí mismos. De igual manera, los adultos y adultos mayores pueden encontrar en la práctica deportiva y en la recreación un medio efectivo para combatir y retardar los procesos de envejecimiento.

En tal sentido el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en los barrios contribuye directamente en la prevención de la violencia y consumo de drogas por parte de nuestros jóvenes, así como en mejorar la salud, en la población adulta.

En nuestro programa de gobierno, la promoción del deporte y la recreación mantienen una importancia primaria, orientado a contribuir en mejorar la calidad de vida de la población y la prevención de la violencia.

Por ello, continuaremos apoyando y trabajando de manera conjunta con el Comité Cantonal de Deportes, en la promoción y el fortalecimiento de los diferentes programas y actividades recreativas y deportivas que se han venido desarrollando en el cantón.

La gama de programas recreativos y deportivos es amplia, entre los que destacan:

- **Nuevos Valores (escuelas de fútbol):** El Programa de Escuelas de Fútbol *Nuevos Valores* ofrecerá a los beneficiarios con edades entre los 7 y los 13 años, residentes en los 11 distritos de San José, la oportunidad deportiva de incorporarse a una escuela de fútbol completa y gratuita, con un alto estándar metodológico y formativo, con entrenadores profesionales y con todas las instalaciones deportivas del cantón a su alcance. Nuevos Valores desarrollará Escuelas de Fútbol en las dos ramas de forma diferenciada, tanto en la masculina como ha sido tradicional, como también en la femenina en al menos una cancha por

distrito. Nuevos Valores será un medio idóneo de comunicación e intercambio social, transmitiendo un mensaje básico de bienestar, equilibrio y autoestima y significará una herramienta efectiva de educación a través del aprendizaje y el respeto a las reglas del juego, la práctica de ejercicio físico, el respeto al adversario, la voluntad de superación para ser mejor cada día, así como el manejo con humildad de la alegría de vencer y el respeto por el vencido. Además de la enseñanza de la técnica del fútbol, se enfatizará en los procesos permanentes de formación de valores en los niños y niñas participantes. Se desarrollan 15 escuelas de fútbol, cubriendo los 11 distritos del cantón con la participación de 1500 niños y niñas.

- **Preparación para Juegos Deportivos Nacionales:** Brindaremos el apoyo al programa de Juegos Nacionales buscando una participación de 2000 atletas en todo el cantón, trabajando en la totalidad de disciplinas deportivas que componen el programa, con el propósito final de clasificar 800 atletas a la Final Nacional y mantener a San José en el primer lugar a nivel nacional en estas justas. Los participantes corresponden a los 11 distritos del cantón.
- **Maratón de San José:** Se continuará consolidando la Maratón de la ciudad capital al igual que todas las grandes ciudades a nivel mundial. Se mantendrá la excelencia en la organización con un circuito completamente seguro, cuidado por 200 policías municipales. En esta actividad se proyecta la participación de 20 países y 6000 corredores en promedio por edición.
- **Domingos Familiares sin Humo:** (recreación para todos en el Paseo Colón): Se consolidarán los Domingos familiares sin humo en el Paseo Colón durante la época de verano con el objetivo de garantizarle un espacio sano de utilización del tiempo libre por medio de la recreación y el deporte a las familias josefinas. Se introducirán nuevas atracciones recreativas para todas las edades y se abrirán nuevos espacios para los deportes de ruedas amigables con el ambiente. Se estima la participación de 5000 personas cada domingo.
- **Implementar programa de judo, boxeo y taekwondo en la comunidad de la Carpio:** Constituye un nuevo programa que se implementará en esa comunidad, con el fin de aprovechar y estimular la capacidad e interés de los niños y jóvenes de este sector en esas prácticas deportivas

Además de estas actividades continuaremos apoyando otras no menos importantes como lo son: Grupos de estimulación temprana, Vacaciones felices, Mi primera meta, Campeonatos de ligas menores, San José sin barreras (recreación y deporte para personas con discapacidad, Festival de baile urbano y popular, verano en forma (bailoterapia en parques) y clubes de vida sana. Con ello seguiremos promoviendo y apoyando el deporte y la recreación en espacios abiertos y en otros sectores donde existe la infraestructura, se tratará de impulsar las actividades que correspondan

para un mejor aprovechamiento de la misma y lograr la ampliación de las actividades de manera localizada.

### 5.11 Infraestructura deportiva

Con el fin de fortalecer el aporte en la promoción del deporte en sectores y comunidades populosas del cantón nos proponemos desarrollar los siguientes proyectos de infraestructura deportiva:

- **Techado del Gimnasio de la Carpio:** el proyecto tiene un costo de aproximadamente \$35.000.000,00.
- **Construcción de la plaza de deportes en la Carpio:** Este proyecto se realizará en coordinación con EBI.
- **Construcción de la cancha sintética La Pelona, Rincón grande de Pavas**
- **Iluminación de la cancha de fútbol del Liceo de San José:** Se realizará en coordinación con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

## 6. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA DE GOBIERNO

Nos proponemos mejorar nuestros procesos para lograr una gestión de gobierno ágil, efectiva y transparente. Para lograrlo implementaremos las siguientes propuestas de mejora en la gestión institucional.

### 6.1 Servicios en línea y Ventanilla Única

En noviembre de 2018 se firmó un convenio de colaboración que tiene como objetivo establecer un marco de cooperación mutua entre PROCOMER, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y la Municipalidad de San José, con el fin de lograr la ubicación del país en una mejor posición en el Doing Business del Banco Mundial, mediante la simplificación de trámites, brindando mayor seguridad jurídica al ciudadano, logrando mayor celeridad en la acción administrativa, automatizando procesos para una mejor gestión y atención a los ciudadanos, y la agilización de los tiempos y requisitos para la apertura de empresas, dentro del marco de implementación del proyecto de Ventanilla Única de Inversión.

Dentro de las acciones específicas en relación con este proyecto y en el marco del entendimiento están:

- Mejorar los procesos, simplificar los requisitos, acortar los tiempos que permita la agilización de trámites para la instalación y operación de empresas en el país y en el cantón.
- Implementar la mejora continua de los procesos, mediante revisiones periódicas y la implementación de herramientas tecnológicas para la tramitación electrónica, remota y móvil.
- Identificar los indicadores claves para la medición y las acciones de mejora en los procesos y requisitos con el fin de simplificar los trámites y tiempos de los mismos.
- Implementar un plan piloto en los procesos de patente comercial, permiso de construcción, certificado de uso de suelo y resolución municipal de ubicación.

Actualmente el 100% de los permisos de construcción se realizan de manera digital mediante la plataforma APC. Con el proyecto de Ventanilla Única se pretende facilitar al ciudadano la tramitación de los servicios de patente comercial, resolución de ubicación y certificado de uso de suelo totalmente digitalizado y en línea. Con la ventanilla única pretendemos llevar el tiempo para otorgar una patente comercial a 1 día

## 6.2 Simplificación de trámites - Back Office

Aproximadamente el 70% de los trámites que se reciben y atienden en las oficinas de la Municipalidad mediante la plataforma de servicios, constituyen solicitudes de visados y usos de suelo, licencias de construcción, licencias comerciales y solicitudes de trámites catastrales, el 30% restante corresponden a trámites de gestión tributaria y bienes inmuebles. Como parte del proceso de recepción de la información para la atención del trámite los usuarios realizan consultas que deben ser abordadas por los técnicos del proceso que atiende el trámite y en ocasiones la solicitud puede ser resuelta de manera inmediata, sin necesidad que ingrese al flujo del proceso correspondiente, lo cual mejorará la atención al ciudadano y la mejora en los tiempos para el análisis y resolución de los trámites por los técnicos de cada proceso.

Por tanto, el Back Office permitirá implementar la gestión directa de la atención de algunos aspectos relacionados con las áreas técnicas que ligan con la plataforma de servicios, mediante la resolución en tiempo real de algunos trámites, los cuales si bien requieren del conocimiento técnico del proceso responsable pueden ser atendidos de manera inmediata.

De esta manera se podrá lograr:

- Atención ágil al cliente en la resolución de los diferentes trámites, brindando mejor información al ciudadano sobre los requisitos u otras consultas presentadas.

- Resolución eficiente de trámites de atención inmediata.
- Mejorar la atención y el servicio a los ciudadanos en los trámites que se atienden.
- Disminución de los plazos de respuesta.

La implementación del Back Office ligado a los trámites en línea nos pondrá a la cabeza en la simplificación de los trámites, la mejora regulatoria y la eficiencia en los tiempos de atención para la promoción de empresas en el cantón.

### **6.3 Planificación estratégica con enfoque en la gestión de proyectos y la gestión de procesos**

La municipalidad debe mejorar la gestión operativa en sus proyectos y procesos con el fin de lograr mayores niveles de efectividad e impacto del accionar municipal. Para ello, identificaremos desde la planificación estratégica de largo y mediano plazo, las áreas y proyectos de mayor relevancia para el desarrollo del cantón, estableciendo también los indicadores estratégicos, tácticos y operativos para monitorear y medir la gestión durante su implementación y realizar los ajustes necesarios para el buen desempeño de la gestión municipal.

Implementaremos la metodología de la gestión de proyectos, la cual, aunada al seguimiento de los procesos nos permitirá fortalecer nuestra gestión. La integración de esfuerzos con otros sectores sociales e instituciones públicas y privadas se potenciará en la medida que la gestión de los proyectos coadyuve en la integración de las sinergias, los aportes y los recursos disponibles para el desarrollo del cantón.

### **6.4 Sistema Integral de Administración Municipal**

Dentro de su marco estratégico, la Municipalidad se plantea el desarrollo de la ciudad de San José como “polo de crecimiento económico y tecnológico que provea oportunidades, bienestar social y personal a sus habitantes. Un cantón ampliamente accesible, bien comunicado, ejemplar en su identidad para potenciar el futuro de su gente”.

Dicha visión solo es posible materializarla hasta ese nivel de exigencia, si la organización municipal de forma sostenida se enfoca en mejorar la provisión de servicios al ciudadano y a las empresas, como parte de su visión y acción estratégicas.

Para ese fin, resulta imperativo desarrollar en mayor medida las capacidades tecnológicas de la organización, a través de un proyecto integral, que comprenda la imple-

mentación de soluciones de negocio que de forma articulada brinden los servicios requeridos y esperados, tanto a los usuarios internos como externos.

En tal sentido, hemos estado trabajando en fortalecer la gestión municipal mediante la implementación de una solución de negocios que, basada en diversas herramientas tecnológicas, permitan de forma articulada la optimización y modernización de los procesos municipales y la prestación de los servicios al ciudadano y a las empresas. Las nuevas herramientas tecnológicas permitirán:

- Mejorar la satisfacción del ciudadano por los servicios recibidos.
- Mejorar los procesos de planificación, presupuestación y ejecución, de los diferentes programas, proyectos y servicios municipales.
- Incrementar la eficacia y productividad de la gestión interna.
- Mejorar los ingresos municipales por servicios e impuestos.
- Fortalecer el desarrollo institucional garantizando la eficiencia en la prestación de servicios.
- Incrementar el retorno de la inversión.

## **6.5 Gobierno abierto - Datos abiertos**

Se trabajará en el fortalecimiento del portal de datos abiertos en el mismo sitio web, que ha sido reconocido a nivel nacional y en donde se exponen importantes indicadores de la realidad cantonal y el detalle del presupuesto municipal, en formatos gráficos y de tablas, que puede ser consultado y usado por cualquier ciudadano que así lo requiera.

La municipalidad se encuentra comprometida mediante convenio con la Presidencia de la República para el apoyo y el desarrollo del Gobierno Abierto del país y colabora activamente en la co-creación del IV Plan de Acción del Open Government Partnership, al que es adscrita Costa Rica y que incluye temas como el mecanismo general de consulta indígena, el índice de transparencia en el sector público y la Política Nacional de Datos Abiertos, tareas que continuarán de manera acentuada para la próxima administración.

La municipalidad se propone enriquecer su portal de datos abiertos con un sistema que describa de manera pormenorizada la ruta que siguen los recursos municipales desde su obtención hasta su transformación en servicios y proyectos municipales, denominado Web Semántica.

De igual forma se pretende aumentar y mejorar los canales ya existentes de comunicación directa con el ciudadano, página web, redes sociales, apps móviles que incentiven la participación de la población en las acciones y proyectos de la ciudad. Incluyendo el proyecto de diálogos comunales que se inició en esta administración en el que el Alcalde visita periódicamente las comunidades del cantón, conversando cara a cara con los ciudadanos, brindando una rendición de cuentas sobre la gestión realizada y obteniendo la retroalimentación sobre las necesidades comunales, creando el mecanismo más directo de participación ciudadana y la gestación de lo que paulatinamente serán los presupuestos participativos.

# SIGAMOS TRABAJANDO



**PAULA VARGAS**  
PRIMERA VICEALCALDESA

**JOHNNY ARAYA**  
ALCALDE

**MARIO VARGAS**  
SEGUNDO VICEALCALDE



[JOHNNYARAYA.CR](http://JOHNNYARAYA.CR)